



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 de febrero de 2025

Acta N°2

Res. N° 132/25

Exp. N°2025-25-1-000148

PAEMFE/RRHH/pr/pm

VISTO: la renuncia presentada por la Lic. Yenny Merlo al vínculo contractual mediante arrendamiento de servicios que mantiene con la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (DEGI) a través del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE);

RESULTANDO: I) que por Resolución N°1300, Acta N°18 de fecha 12 de junio de 2024 el Consejo Directivo Central dispuso la renovación del contrato de arrendamiento de servicios de la Lic. Merlo para desempeñar funciones en dicha Dirección Ejecutiva, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025;

II) que con fecha 23 de enero de 2025 la Lic. Merlo presentó nota de renuncia para hacerse efectiva a partir del 1° de marzo de 2025;

III) que la DEGI requiere dar curso a la solicitud de referencia;

CONSIDERANDO: que en mérito de lo que surge de obrados se estima pertinente acceder a lo solicitado;

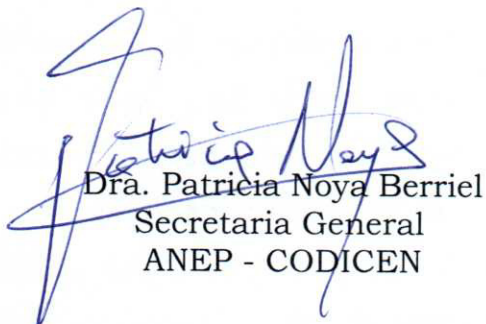
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:


1) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Yenny Merlo a las funciones que desempeña en la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, a partir del 1° de marzo de 2025.

2) Agradecer a la Lic. Merlo los servicios prestados a favor del Organismo.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Gestión institucional, a la Dirección Sectorial de Gestión Humana y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a efectos de continuar con los procedimientos de rigor.



Dra. Patricia Noya Berriel
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i
ANEP - CODICEN